

RESEÑA

IVÁN DARÍO ARANGO

Críticos y lectores de Rousseau

Otraparte, Editorial Universidad de Antioquia

Instituto de Filosofía Universidad de Antioquia, 2006, 188 páginas.

Karen Saavedra Escobar*

Iván Darío Arango presenta en su texto, de carácter académico en principio, un tema que atañe a la realidad nacional y, por consiguiente, al interés de la conciencia común. Constituye, ante todo, una presentación y defensa de la teoría moral y política de Jean Jacques Rousseau en la que recalca la eficacia del pensamiento de éste en nuestra época y nuestro país y nos invita a reflexionar sobre las deficiencias políticas e intelectuales por las que atraviesa Colombia donde la democracia constituye la mejor opción. El autor muestra solvencia y conocimiento de los textos rousseauianos, de sus comentadores y críticos, y se basa en éstos para justificar la validez de las conclusiones democráticas. Es así como encuentra inconsistencias o malentendidos en las refutaciones dirigidas a Rousseau por parte de los representantes del conservadurismo y del liberalismo individualista.

La obra contiene cinco capítulos y tres anexos, que –dice el autor en el prólogo– pueden ser leídos separadamente aunque conservan una unidad referida a la legitimidad del Estado. Cada capítulo presenta un aspecto necesario para la comprensión de la empresa rousseauiana, por lo que podemos sintetizar cada uno mostrando su tema principal.

El primer capítulo –“Moral y política en Rousseau”– expone las principales consideraciones de éste respecto de la antropología moral presente en el “hombre natural”, conducentes a fundamentar el pacto social y la obligación política. Para su comprensión, el autor compara la teoría contractual de Rousseau con la de Hobbes, ya que la primera confronta la concepción de hombre y de Estado propia de la visión materialista de la última. Lo que queda claro aquí es que todos los hombres están constituidos de un sentimiento moral que explica su verdadera naturaleza y que no tiene nada del carácter

* Estudiante de Licenciatura en Filosofía del Departamento de Filosofía, Universidad del Valle.

calculador y vano que le atribuye Hobbes. Realmente, este carácter pertenece al hombre moderno como consecuencia de la historia política y no sirve de base para una teoría antropológica. Es un acierto que el autor sitúe estas consideraciones en el primer capítulo, pues ellas permiten que el lector las tome como fundamento para entender la justificación del pacto social y, por ende, de su obligación política, temas que se desarrollarán en los capítulos posteriores teniendo como mira la situación específica del Estado colombiano.

En el segundo capítulo –“La lectura kantiana de Rousseau”- muestra las semejanzas presentes en la ética kantiana y en la moral rousseauiana. El autor afirma –con base en los planteamientos de Ernst Cassirer- “la influencia de Rousseau en Kant” (Pág. 44). Ésta se puede verificar al considerar los siguientes aspectos: a) Tanto el alemán como el ginebrino atribuyen al individualismo moderno de Hobbes y de la tradición empirista, los efectos de la crisis de los valores morales, b) además ven esos principios morales como parte de la dignidad de la naturaleza humana. c) El valor moral más alto para los dos autores es la libertad entendida como autodeterminación. Y d) Kant como Rousseau buscaba un principio moral universal basado en la razón.

214

Aquí, el autor aclara la concepción rousseauiana del sentimiento y la conciencia moral que hacen parte de la antropología moral y que, consecuentemente, sostienen sus ideas políticas. En esa medida, resulta pertinente partir, como lo hace el Doctor Arango, de una exposición rigurosa de esta concepción para lograr una adecuada comprensión de la propuesta política de Rousseau.

A partir del tercer capítulo –“Los críticos conservadores de Rousseau”- se analizan las objeciones esgrimidas a las conclusiones democráticas. Estas cuestionan la eficacia de la forma de gobierno que promueve Rousseau y su coherencia frente a los principios que pretende defender. El autor se encarga de estudiar los fundamentos de tales críticas y verificar si son justificadas o no. Tomaré los argumentos centrales y que logran desestabilizar un poco la teoría democrática, los cuales son, en todos los casos, derrumbados por Arango para mostrar la genialidad de Rousseau.

El filósofo conservador Joseph de Maistre va en contra de las bases y los resultados del proyecto de la ilustración (del cual hace parte Rousseau), proyecto que se proponía buscar un fundamento racional para la autoridad, poniendo en duda el carácter divino del monarca y la autoridad escolástica. Esta pretensión era detestable para Maistre, quien defendía el “orden sagrado” argumentando que éste “rige la historia política de los pueblos” (Pág. 43) y que el pensamiento abstracto de las teorías racionalistas no es compatible con la realidad que se percibe en las creencias del hombre o en

la opinión común. Según el autor esta objeción carece de enfoque, ya que es necesario distinguir el *racionalismo crítico* basado en los avances científicos y el *racionalismo moral* de Rousseau. Es decir que se debe apartar a Rousseau de esa clasificación. Considero al respecto que aquí no cabe la distinción que propone el autor para excluir al ginebrino de la objeción ya que, así como el *racionalismo crítico*, el *racionalismo moral* se mueve por un propósito político: “derrumbar la monarquía francesa” partiendo de principios racionales para establecer una forma de gobierno legítima. Y esto era lo que resultaba molesto para el conservador. Además, Maistre afirma que la “soberanía del pueblo” es un concepto abstracto, e imposible de llevar a la práctica. Afirmación que le permite tachar a todo el sistema teórico rousseauniano de abstracto.

Arango resalta, posteriormente, que la pérdida de respeto a la iglesia es anterior a la ilustración y lo comprueba con hechos históricos. Creo que éste es un argumento fuerte para la defensa de Rousseau (así como los siguientes) y que no era necesario introducir la anterior distinción. Además le atribuye al antirracionalismo de Maistre una consecuencia negativa: el conformismo social o la aceptación de los gobiernos aunque se consideren males. Esta proposición me parece evidente y justificada también. Por último, el Doctor Arango afirma que Maistre no reconoce el “cambio que se ha producido en la opinión” (Pág. 70) basada hoy en el igualitarismo moderno. Creo que ese cambio es producido, precisamente, con el desarrollo del racionalismo que encuentra su máxima expresión en las ideas de la época ilustrada.

215

El otro representante de los conservadores que aborda el autor –Leo Strauss– se basa en un análisis sobre la virtud para dirigir su crítica, en la que defiende el concepto griego de ésta. El derecho natural moderno, (libertad) como fundamento de la obligación política es rechazado por Strauss. Al contrario, promueve la idea de que el hombre debe llegar a alcanzar el mayor perfeccionamiento moral posible porque este es su único fin, fin que no se elige libremente. Así justifica las jerarquías y las desigualdades sociales, que rigen la obligación política. Parece evidente que aquí se presenta una confrontación entre:

- Naturaleza fija (griegos) y libre desarrollo (democracia moderna)
- Desigualdad natural (griegos) e igualdad natural (democracia moderna)
- Perfeccionamiento moral (griegos) y bienestar material (democracia moderna).

Arango argumenta, en contra de las ideas de Strauss, que, como en la antigua Grecia, la filosofía ilustrada sí tiene un propósito fijo. Este consiste en encontrar el estado de derecho en el estado moderno. Al respecto, me parece que, como bien objeta Maistre, la libertad autodeterminada, aunque

brinda legitimidad al Estado, permite que ese gobierno no imponga un tipo de fin al hombre como sí lo hacía la república griega con su concepto de virtud. En otros términos, se debe distinguir el monismo cultural, propio de la antigüedad con la naturaleza de las pretensiones de toda teoría política: el Estado debe cumplir una función para que sea legítimo. Sin embargo, difiero de las ideas del conservador en que creo que este cambio del concepto de “virtud” no debe ser considerado como una decadencia sino como un logro de la modernidad que lleva consigo el pluralismo de valores y la diversidad. Creo, además, que las ideas de Rousseau se ajustan cabalmente a este logro y que esta verdad, que no se puede eludir, justifica la democracia liberal como teoría política por encima de las ideas conservadoras.

Ya en el cuarto capítulo –“Los críticos liberales de Rousseau”- se desarrollan las objeciones esgrimidas por los representantes del otro bando a la teoría democrática de Rousseau, a saber, Benjamín Constant e Isaiah Berlin. Estas objeciones están basadas en la defensa de la libertad entendida como la posibilidad del más amplio ámbito de acción si interferencias.

216 Constant realiza una distinción entre *libertad de los modernos y libertad de los antiguos o democracia*. La segunda, en la actualidad, constituye simplemente una sujeción de los individuos a la multitud reunida, debido al carácter calculador y egoísta propio de los hombres de esta época. Según esto, entonces, los esfuerzos de Rousseau tienen como resultado un tipo de tiranía que no garantiza la libertad de los ciudadanos o sus derechos individuales sino una sumisión, porque intenta aplicar la *libertad de los antiguos* a la modernidad. El autor considera, empero, que Benjamín no entiende la metodología del *contrato social* y por eso llega a la anterior conclusión. No entiende que la intención de Rousseau no es la total alienación de los individuos sino establecer una asociación que proteja la libertad de todos y cada uno de sus participantes. Creo, por mi parte, que el problema está en el concepto de “asociación común” como posible promotor de las libertades individuales. Para Constant, esta proposición es insostenible debido al cambio de la concepción de individuo que se ha presenciado en la modernidad. Pero teniendo en cuenta el aparato de la teoría de Rousseau donde propone una recuperación de las fuentes morales presentes en el “estado de naturaleza”, esto si es posible, y la libertad sería la consecuencia del pacto y del establecimiento colectivo de leyes evidentes para todos.

La crítica que dirige Isaiah Berlin a Rousseau se apoya en la develación de las consecuencias de la libertad que éste defiende, entendida como autodeterminación. Para Berlin, la libertad positiva genera un tipo de despotismo o totalitarismo, producto de la certeza de encontrar leyes universales para el hombre que caracteriza la ilustración del siglo XVIII.

Rousseau cree la libertad está en obedecer las leyes de la naturaleza, y se siente así autorizado a liberar a aquellos que no pueden hacerlo, ya que estas leyes deben ser reconocidas por todos los seres racionales. El planteamiento de Berlin aboga también por una defensa de la independencia, la privacidad y el pluralismo de formas de vida. Lo que resulta impertinente para Arango es la pretensión del liberal de generalizar el racionalismo de la ilustración calificándolo como dogmático, monolítico y determinista. El racionalismo de Rousseau no es cientifista como el de Marx, al contrario, brinda opciones morales y reconoce que no hay una necesidad histórica en la dinámica humana. Con relación a ello, puedo decir que soy consciente de la fuerza del argumento en contra de los resultados de la libertad positiva, creo que aunque Rousseau no tenga esa intención, puede incurrir, como lo muestra Berlin, en *el despotismo democrático*, despotismo que resulta por la pretensión de establecer leyes naturales y universales para el hombre. De nuevo, la distinción que propone el autor¹ no dice mucho para refutar esta crítica porque aunque el racionalismo de Rousseau no se basa en fuentes científicas sino morales, estas fuentes pueden inducirlo al dogmatismo.

“La actualidad de Rousseau” -capítulo cinco- trata la cuestión de la aplicación práctica en el mundo de hoy de las ideas rousseauianas. Aquí el autor empieza por aclarar que Rousseau abre una nueva perspectiva dentro de la modernidad, distinta a la de la “filosofía de la sospecha” inaugurada por Marx, Nietzsche y Freud quienes no permiten reconocer el universalismo de los derechos del hombre ya que privilegian la idea de una lógica de control y de dominación en el desarrollo de la humanidad. Al contrario, la filosofía de Rousseau, “filosofía de la libertad”, advierte coordenadas morales en la ilustración.

En este capítulo se presentan las implicaciones de los diferentes términos que componen la teoría democrática, con el fin de resaltar su coherencia y eficacia. Uno de ellos, y el más importante, es la “autonomía moral”, término que constituye la “esencia de la modernidad”² en vez del individualismo, pues la primera fundamenta la participación política y la independencia. Al

217

¹ Así como lo vimos en el segundo capítulo –“Críticos conservadores de Rousseau”- donde concluimos que también se puede poner en duda la monarquía con base en un racionalismo moral.

² A esta esencia de la modernidad podemos llamarla “individualismo moral”, fuente de todas nuestras actitudes, distinto a lo que el autor llama “individualismo” o concepción del individuo vano y calculador, que aquí podemos denominar -basándonos en criterios morales- “individualismo egoísta”. Siguiendo a Taylor en *La ética de la autenticidad*, diríamos que se trata de una forma superior de individualismo que responde a ciertas coordenadas morales, y que la pérdida de esas coordenadas nos llevaría a las formas pervertidas de éste.

contrario, la concepción del individualismo como base de nuestra cultura desemboca, seguramente, en un gobierno despótico, en el que el ciudadano se encuentra fragmentado y sin posibilidad de participación³. Aquí se contrastan dos tipos de libertad, la del liberalismo y la de la democracia, considerados por el autor con Norberto Bobbio como dos conceptos inseparables que fundamentan la deliberación pública. Estos conceptos son inseparables porque, tenemos que considerar a los hombres primero independientes y luego obteniendo normas comunes y reconociendo valores universales. Lo que muestra el carácter complementario de la sociedad y la actividad política.

Por último, los *anexos* seleccionados por el Doctor Arango, sitúan exitosamente todo el cuerpo de la filosofía rousseauniana en la situación del país. Son artículos que complementan el hilo argumentativo de todo el texto y, además, cumplen una función más práctica, después de habernos familiarizado con el pensamiento de Rousseau en los capítulos anteriores. Para el autor es necesario considerar todo el entramado conceptual visto en los capítulos anteriores y también los datos que caracterizan nuestra época, como lo son: el pluralismo de valores y la pretensión general de libertad, dignidad e igualdad. Según él, este ejercicio es necesario cuando queremos analizar críticamente nuestra situación de forma bien fundada. Además presenta la posible aplicación de la soberanía democrática en la Colombia actual, referida a la discusión filosófico-política y a la educación de los ciudadanos. Concluye que “todavía estamos muy lejos de entender y adoptar las bases filosóficas del pluralismo y la democracia” (pág. 142) tal vez por el vacío intelectual o la falta de filosofía política en el territorio nacional. Esta afirmación le permite hacer un llamado a los intelectuales para que rescaten la cultura moderna liberal en nuestro país y eviten la polarización. Observando la metodología del texto, puedo decir que el Doctor Iván Darío Arango empieza por cumplir esta función de rescate y esto se ve en que el lector, gracias a él, puede llegar a comprender los conceptos esenciales de la cultura moderna y la supuesta eficacia de la forma de gobierno que él sugiere. Además, para complementar lo dicho en el último capítulo, el autor recalca la importancia del individualismo como movimiento que derrumba al monismo moral y libera al hombre, y lo une con las filosofías de Rousseau y Kant quienes presentan o articulan opciones morales que integran los individuos aislados. La pertinencia de estas filosofías morales consiste en aceptar que el hombre esta vinculado a una comunidad y que no es tan independiente

³ Esta idea es presentada también por Charles Taylor en *La ética de la autenticidad*. Según este autor, se deben reconocer y recuperar esas fuentes morales para evitar el despotismo en la época individualista.

como los presentan los liberales individualistas. Sin esas coordenadas morales, el individualismo llevaría al atomismo social y la indiferencia. Y solo en este sentido, constituiría la senda del mal.

Las ideas democráticas de Jean Jacques Rousseau parecen la mejor opción de gobierno si tomamos en cuenta la naturaleza humana y el desarrollo histórico presenciado en el mundo occidental. Lo que constituye la concepción del hombre como ser autónomo. De esta manera, es plausible afirmar también que es la mejor opción en un Estado como el nuestro, sin embargo, para que se de una efectiva aplicación del gobierno democrático debemos entrar en el pensamiento conceptual basado en las ideas de la ilustración con la ayuda de los intelectuales y la filosofía política; labor que se llevaría a cabo mediante la publicación y divulgación de textos como éste –“Críticos y lectores de Rousseau”- que informan e invitan a reflexionar a partir de allí.